

Plaza de Lima
Agosto 31 de 1823.

Ejército libertador
de Colombia

Batallón de Rifle
de Bombona 1^{ra} de la Guardia

Ajustamiento q se forma p^a la Contad. Gen^l de las Cosas del Estado de la
Capital de Lima del haber Vencido p^a los Ofiz. y demas Individuo del Batⁿ
de Rifle de Bombona 1^o de la Guardia de la Division de Colombia en el
presente mes Reglado alq q en extracto formado p^a el Comis^o de Guerra
D^o Jose Sando^a Figueroa constan fueron efectivos en Virtud de 12 del
presente mes, y al sueldo q cada uno corresponde

Plana Mayor

Coronel S ^o Arturo Sander con.	280	} 570
Cirujano M ^o con grado de Ten ^{te} Coronel. M ^o Mayor	160	
Ayudante 2 ^o Sub ^{te} C. Pedro Sanchez	50	
Abanderado id ^m C. Jose Delgado	50	
Capellan, Fr Antonio Cardenas	30	} 91
1 Sargento 1 ^o Antonio Salas	20	
1 Corneta Sargento 2 ^o con grado de 4 ^o	21	
1 Cabo 1 ^o de Corneta	13	
1 Sargento 1 ^o Existentes de la Mayoría Ap ^{te}	20	
1 Alamo, Sargento 2 ^o	17	

8 Companias ligeras

9	Capitanes a 90 p ^a cada uno	810	} 1990
8	Tenientes 1. ^{os} a 60 p ^a id. ^m	480	
12	Sub. ^{tes} a 50 p ^a id.	600	
	Se abonan 100 p ^a alon de esta clase q ^a	700	
	Se comisionaron en el asuete anterior " 100		

10 Sargentos 1 ^{os} a 20 p ^a cada uno	200	} 11546
23 Id ^m 2 ^{os} a 17 p ^a id ^m	391	
25 Cornetas a 12 p ^a id ^m	300	
48 Cabos 1 ^{os} a 13 p ^a id ^m	624	
52 Id ^m 2 ^{os} a 12 p ^a id ^m	624	
4 Alpinos a 17 p ^a id ^m	68	} 9339
1 Soldado a 11 p ^a id ^m	11	

Abono

Al Abanderado, D^o Jose Delgado p^a su haber el
mes anterior en el asuete, p^a olvido natural
Al Comis^o de Guerra en el extracto segun lo
expone en su nota.

50

14247

MH-0671

Caj. 16

Doc. 46

Fol. 1



2.2 41-370-H

1.016

Viene la B^{ta}

14247

Al Say^{to} 2^o la 6^a Compañia de
cilio Nuevo en mismo tele abona
p^a igual olvido q^a la parada de la B^{ta}

17.

72

5 Soldados, la 3^a Compañia y uno
la Segunda, q^a justificaron su
conveniencia en el mes anterior, que
no usaron consideraron en el
extracto segⁿ la nota al Con^{se}jo
all^a cada uno

55.

Total

14.819

Administración al Tesoro público de Lima, Agosto
31 de 1823.